Decreto 1336/2004
PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN)

Ministerio de Salud y Ambiente -- Asignación transitoria de funciones en la función de Jefe del Departamento de Salud Ambiental.
Fecha de Emisión: 30/09/2004; Publicado en: Boletín Oficial: 04/10/2004

VISTO el Expediente Nº 1-2002-2651/03-5 del registro del ex-MINISTERIO DE SALUD, y
CONSIDERANDO:
Que mediante las citadas actuaciones se plantea la necesidad de instrumentar la asignación transitoria de las funciones inherentes a la jefatura del DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL dependiente de la DIRECCION DE PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD de la DIRECCION NACIONAL DE PROGRAMAS SANITARIOS dependiente de la SUBSECRETARIA DE PROGRAMAS DE PREVENCION Y PROMOCION -SECRETARIA DE PROGRAMAS SANITARIOS- del MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE.
Que en la actualidad la titularidad del Departamento enunciado se encuentra vacante.
Que consecuentemente con lo expuesto el MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE propone, a los efectos de la asignación transitoria de funciones aludida, al agente Dn. Ricardo Oscar BENITEZ, quien revista en la planta permanente de la DIRECCION DE PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD de la citada jurisdicción y cumple de hecho, de acuerdo con los antecedentes e informes agregados en las citadas actuaciones, las señaladas funciones.
Que el nombrado agente revista en un cargo Nivel C del agrupamiento general del SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA (SINAPA), Nivel este que es coincidente con el correspondiente al establecido estructuralmente para el cargo de jefe del DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL.
Que en virtud de las circunstancias descriptas corresponde asignar al nombrado agente, con carácter transitorio las funciones de jefatura de dicho Departamento.
Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE ha tomado la intervención de su competencia.
Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades emergentes del artículo 99, inciso 1, de la CONSTITUCION NACIONAL y de conformidad con lo dispuesto mediante el Decreto Nº 491/02 y su reglamentario Nº 601/02.
Por ello,
EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º - Asígnase con carácter transitorio, por los motivos enunciados en los Considerandos del presente, la función de Jefe del DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL dependiente de la DIRECCION DE PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD de la DIRECCION NACIONAL DE PROGRAMAS SANITARIOS dependiente de la SUBSECRETARIA DE PROGRAMAS DE PREVENCION Y

PROMOCION -SECRETARIA DE PROGRAMAS SANITARIOS- del MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE, al Ingeniero Dn. Ricardo Oscar BENITEZ (LE Nº 8.435.239), quien revista en la planta permanente de la citada Dirección en un Cargo Nivel C, Grado 8 del agrupamiento general del SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA (SINAPA), Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) y sus modificatorios.

Art. 2º - Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

- KIRCHNER. - Alberto A. Fernández. - Ginés M. González García.

Copyright © BIREME

Contáctenos